

Nº372

ABRIL
2020



elPontón



NOTICIAS AGRARIAS

En relación al el estado de alerta en el que estamos inmersos desde el 14 de marzo, en cuanto a lo que afecta a los CULTIVOS, PESCA, GANADERIA O AGRICULTURA

Las principales actividades del sector primario como **los cultivos, la propagación de plantas y la producción agrícola y ganadera son consideradas por el decreto del Gobierno que se trata de actividades "esenciales"**. También se incluyen las actividades forestales o la explotación de la madera. La pesca también está incluida en este tipo de categorías y de profesiones que podrán ejercerse fuera del hogar, así como el procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos y el procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, además de frutas y hortalizas.

CULTIVO DEL GARBANZO

En estas fechas y dada la escasez de cultivos rentables para el agricultor para siembra de primavera, con la caída de precios del cultivo de girasol, maíz, algodón etc., está volviendo a ser una alternativa el cultivo del garbanzo. Por ello a continuación veremos unas breves nociones para su cultivo.

Cuándo se debe sembrar

Es una planta originaria de Turquía, se siembra en la primavera, durante los meses de abril y mayo, la duración del cultivo desde la siembra hasta la recolección es de aproximadamente 100 días.

Es un cultivo de clima templado a cálido, que requiere mucha luz para crecer. Es relativamente tolerante al frío. No soportan bien el trasplante, por lo que es preferible sembrarlas directamente. A la hora de elegir la parcela, buscaremos que estén expuestas al sol, para que el suelo pueda calentarse.

Los garbanzos crecen mejor a temperaturas de 25 a 35°C. Si las temperaturas son más bajas se incrementa el tiempo de la germinación. Es muy resistente a la sequía, pero el riego constante incrementa el rendimiento y calidad de la producción, preferiblemente por goteo.

En términos generales, el agua de lluvia suele ser más que suficiente para un correcto desarrollo.

Preparación del terreno

Eliminando malas hierbas, labrando y dejándola aireada. Sin abonado, pero con materia orgánica bien descompuesta. Prefiere los sustratos silíceo-arcillosos, bien labrados a profundidad y cuanto más aireados, mejor.



El sustrato no debe contener yeso, pues la cosecha puede resultar de mala calidad en general y muy malo para cocer. De igual modo, si la tierra tiene materia orgánica sin descomponer también es perjudicial. El pH ideal para el cultivo esta entre 6.0 y 9.0, aunque hay ocasiones en que sustratos muy ácidos provocan enfermedades.

Recolección

Se cosecha cuando las hojas se toman color amarillo y los garbanzos aún están verdes. Una vez cosechado se debe de conservar en un lugar seco y aireado.

Plagas y enfermedades que afectan al garbanzo.

Pulgones, gorgojos, mosca del garbanzo, Heliothis, Antracnosis, Roya y Fusarium.

AGROANZUR S.A.																	
Fitosanitarios-Abonos-Semillas	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009	Año 2008	Año 2007	Año 2006	Año 2005	Año 2004
Lluvia caída desde 1 Sep 19 / 13 Abr 2020	359	325	566	319	353	298	363	788	205	542	771	429	441	429	383	245	539

AGROANZUR S.A.

☎ 957 60 47 06 / 615 218 444

✉ agroanzur@agroanzur.com

📍 Ctra. de la Rambla, 50

Oliva[®] Top

PROTECCIÓN de ORO frente al REPILO

Oliva[®] Top syngenta.



VELADA LITERARIA, 1985

En el siglo XIX eran habituales en Puente Genil, y entre los hombres ilustrados de aquel tiempo, los encuentros y veladas literarias. Con frecuencia en los propios domicilios o en las trastiendas de comercios y negocios, se daban cita puñados de amigos amantes de las letras para compartir versos o textos, tanto propios como ajenos.

El pasado mes de marzo se cumplieron, concretamente en su día 19, ciento veinticinco años de una de aquellas veladas, de la que tenemos conocimiento gracias al inolvidable maestro José Segundo Jiménez Rodríguez. La Velada Literaria de 1895 celebróse en el día de su santo y en el gabinete de José Contreras Carmona (años más tarde Jefe provincial del Partido Conservador y "el mejor abogado de toda Córdoba"), posiblemente en el número 16 de la cuesta Baena. En su *Literatura pontana, siglo XIX – Tomo I*, de los *Episodios Locales Pontanos* (Colección Anzur, vol. XXV, Puente Genil 1997), José Segundo nos participa un texto manuscrito inédito, en el que se da cuenta tanto de los participantes en la velada, como del texto que compartieron y el tiempo que dedicaron al mismo.

Se leyó durante cinco minutos, desconocemos quién, una carta de Marcelino Menéndez Pelayo a Francisco Rodríguez Marín (años más tarde, Director de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia Española, admirador y buen amigo de Manuel Reina y de Puente Genil). Antonio Aguilar y Cano invirtió diez minutos en la lectura de su texto *La Amistad y la Política*; Leopoldo Parejo Reina, dos minutos en sus redondillas *A Pepe Contreras*; José Contreras Carmona, nueve minutos en su carta *Al Ilustre Literato Don Francisco Rodríguez Marín*, en la que le agradece los seis volúmenes que Rodríguez Marín le ha hecho llegar por mano de Manuel Reina, al tiempo que elogia al literato y su producción. Dedicó un breve espacio a algunas de las obras de Rodríguez Marín obsequiadas, a saber, *Tanto tienes, tanto vales*, estrenada en el Teatro Cervantes de Sevilla en diciembre de 1881, *Repasos al nuevo Diccionario de la Academia Española* y *Los cien refranes andaluces*.

Pág. 2 - **AGRICULTURA**

Columela

Págs. 3 y 4 - **PORTADA**

Javier Villafranca Muñoz

Pág. 4 - **DESDE FUERA**

Emilio Reina Giménez

Pág. 5 - **MANUSCRITOS DE MANUEL REINA**

Santiago Reina López

Pág. 6 - **CUARTO DE CABALES**

Álvaro de la Fuente Espejo

Pág. 7 - **COLORES DE MI PALETA**

Gloria Prieto Muñoz

Págs. 8, 9 y 10 - **PUNTO DE VISTA**

Juan Ortega Chacón

Págs. 10 y 11 - **PASEANDO POR CANTABRIA**

NAVARRA Y PAÍS VASCO (VI y VII)

Manuel Ramón Núñez

Pág. 12 - **DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

Joaquín Ruiz Baena

Págs. 13 y 14 - **EL SONIDO DE PUENTE GENIL**

Javier Sánchez Pérez

Págs. 15 y 16 - **ENTRE PUÑETAS**

Rafael Reina Luna

Págs. 17 y 18 - **EL JARDÍN DE LAS MUSAS**

Victor Reina Jiménez

Pág. 19 - **CRUCIGRAMA**

Jorge Orestes García Gutiérrez

Págs. 20 y 21 - **MIRADAS DEL PASADO**

Lorenzo Reina Reina

Pág. 22 - **LEX LABORAL**

Justo A. Rodríguez Sánchez

Págs. 23 - **FOTO PARA EL RECUERDO**

Juan Ortega Chacón

Director:

- Javier Villafranca Muñoz

Consejo de Redacción:

- Antonio Illanes Velasco
 - Pedro B. Rivas Bachot
 - Rafael Fernández Reina
 - Juan Ortega Chacón
 - Álvaro de la Fuente Espejo
 - Luis Velasco Fernández-Nieto

Colaboradores:

- Gloria Prieto Muñoz
 - Víctor Reina Jiménez
 - Jorge Orestes García Gutiérrez
 - Santiago Reina López
 - Rafael Reina Luna
 - Lorenzo Reina Reina
 - Manuel Ramón Núñez
 - Joaquín Ruiz Baena
 - Justo A. Rodríguez Sánchez
 - Javier Sánchez Pérez

Fotografías:

- Rocío Prieto Alhama
 - Pablo Ortega Cruz

Administración:

Rocío Fernández Luque
 C/ Esperanza 2, portal 3, Bajo G
 Puente Genil (Córdoba)
 e-mail: pontanensa_89@hotmail.es

Para colaboraciones:

14500 Puente Genil (Córdoba)
 e-mail: elpontonpuentegenil@gmail.com

Maquetación e Impresión

Gráficas SOYMA
 C/ Manuel de Falla, 10
soymaweb@hotmail.com

DEPÓSITO LEGAL:

CO-481-1986



Alberto Álvarez de Sotomayor del Castillo, que fundaría La Judea sólo un mes después de aquel encuentro literario, empleó un minuto en la lectura de su soneto *La Caridad*; Rafael Moyano Cruz, otro minuto en su soneto *Al defensor de Astapa* (sin duda, Aguilar y Cano); Miguel Romero Carmona (primo de José Contreras), tres minutos en *Al autor de La Vida Inquieta*; Antonio Aguilar y Cano, doce minutos en la lectura de *La bestia humana*, una tragedia que envuelve el corazón en un puño y lo aplasta irremediabilmente; Rafael Moyano Cruz, un minuto en su soneto *La Paz*; Miguel Romero Carmona intervino entonces durante quince minutos para cantar la tristísima balada *Las campanas*; Miguel Rivas Morales, fragmento del poema en dos cantos *El primer beso*, durante seis minutos; Leopoldo Parejo Reina leyó durante veintiséis minutos su boceto dramático *La cartera (o El carnaval de Venecia)*; Miguel Romero Carmona, seis minutos para ¡*El Delirio!*; cerrando la velada Manuel Reina con la lectura durante treinta y cinco minutos de su poema *La Canción de las Estrellas*.

El pasado 24 de enero, y con motivo de la lectura del discurso-conferencia de entrada en la Real Academia de Córdoba por parte de Santiago Reina López,

un grupo de amigos cobijados bajo el nombre de *Los Refugiaos*, rindieron un precioso homenaje al nuevo académico, reproduciendo el ambiente fraterno, cantor y poético que impregnaría la Velada Literaria de 1895. Aquella hermosa madrugada de hace cuatro meses, fue la primera vez en ciento veinticinco años que se escuchó *La Balada de las Campanas* compuesta por Miguel Romero. Fue, quién si no, nuestro admiradísimo Rafa Sánchez quien interpretó (y completó) las partituras de la balada que han llegado a nuestros días.

La portada que presentamos, es el obsequio con el que se distinguió al homenajeado. Una obra de arte del genial Jesús Berral Rejano, quien fue capaz de plasmar en un lienzo una escena de la velada de 1895. Representa el momento en el que Contreras lee la carta que le ha enviado a Rodríguez Marín agradeciéndole que le hubiera hecho llegar, por mediación de Manuel Reina, algunos volúmenes de su obra. Como guiño, como broma y reconocimiento a los más de cuarenta años que Santiago ha dedicado al estudio, recopilación y divulgación de la obra de su bisabuelo, se ha representado al propio Santiago en el centro de la imagen, compartiendo espacio, mesa y copa con su bisabuelo, el inmortal Manuel Reina.



Emilio Reina Giménez (†)

DESDEFUERA

Referencias a **Puente Genil** en revistas especializadas



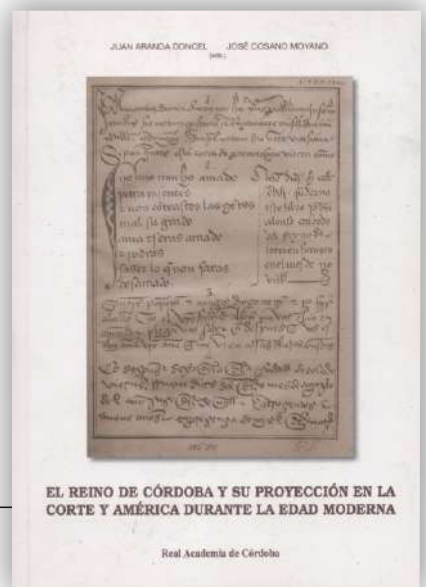
OBRA: El Reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna⁽¹⁾

AUTOR: Juan Aranda Doncel-José Cosano Moyano

En sus 330 páginas únicamente en dos ocasiones aparece el nombre de la Puente de Don Gonzalo, concretamente en la página 17, donde nos informa que en 1530 la población de nuestra villa era de 404 vecinos, unas 2.000 personas, y en la página 162, al trasladarnos que, en cuanto capítulo de predicadores, estaba clasificada de tercera categoría debido a su escaso número de vecinos. Mi buen amigo Luis Velasco me comenta a este respecto que el informe del número de vecinos no es totalmente correcto, pues está basado en el Censo de Pecheros de 1528, y sólo incluye a los pecheros, no

al resto (aunque sí es cierto que serían pocos). Por otro lado, el factor de conversión varía de 4 a 5 según los historiadores, de forma que, redondeando, se estaría entre 1.500-2.000 habitantes

Sin embargo, a lo largo del libro describe la situación socioeconómica y la composición de la población del Reino de Córdoba, que son aplicables a la Puente, por lo que (aunque la mayor parte del libro está dedicada a la capital del reino) me parece un libro interesante para conocer cómo era nuestra sociedad a principios del siglo XVI.



(1) *El Reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Juan Aranda Doncel-José Cosano Moyano. Real Academia de Córdoba. 2008. ISBN: 978-84-935076-4-0.



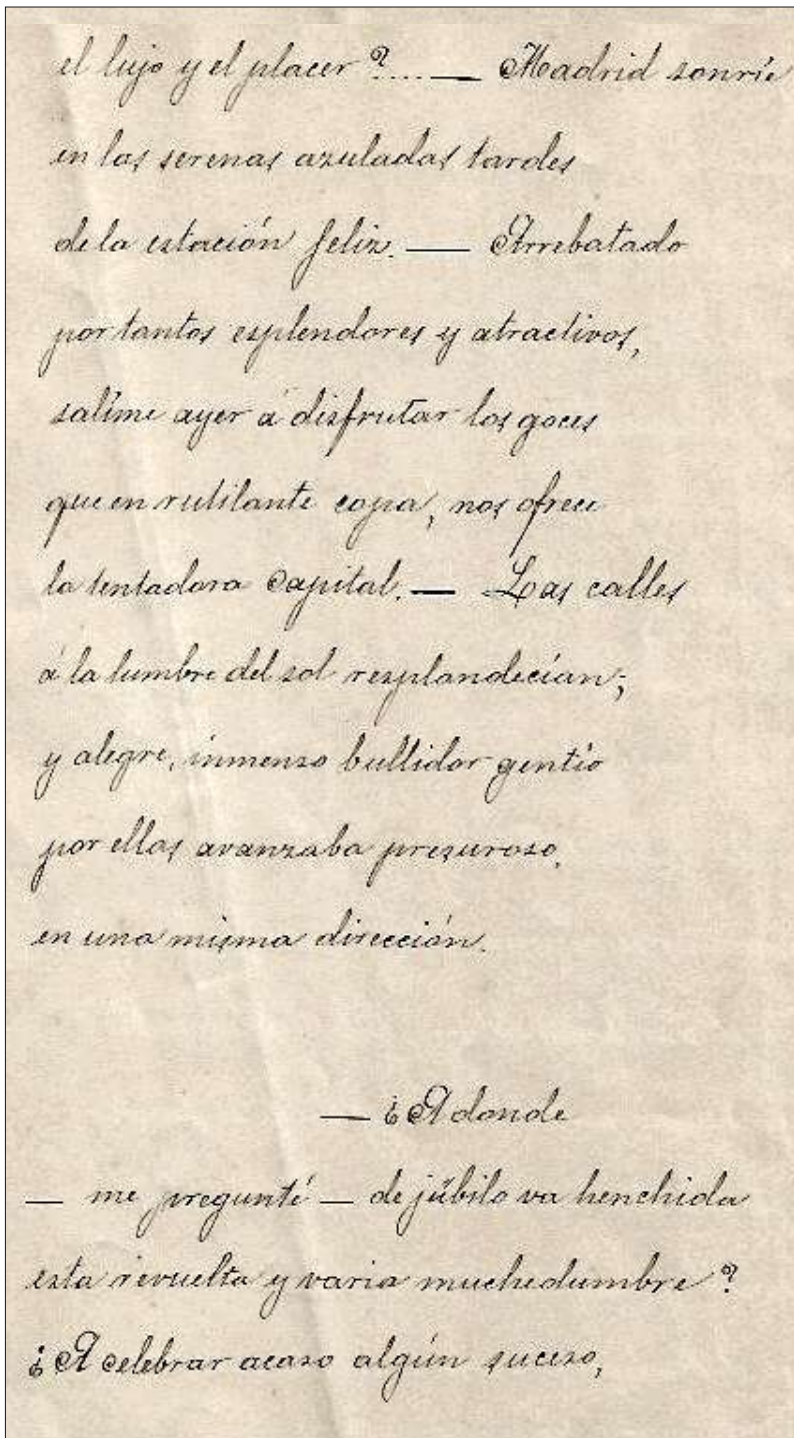
DESDE LA CORTE (8)

Manuel Reina continúa en esta página explicándole a Pepe Contreras lo que se va a encontrar en Madrid si, al fin, decide marchar de su tierra y afincarse en la ciudad. Nos describe la belleza y la aparente placidez de la primavera en la Capital. Sale a disfrutar de ello y se encuentra con una multitud contenta y bulliciosa que se dirige a un mismo lugar. El poeta se pregunta cuál será éste. La respuesta, como en los folletines, en el próximo capítulo.

el lujo y el placer? ... - Madrid sonrío
 en las serenas azuladas tardes
 de la estación feliz. - Arrebatado
 por tantos esplendores y atractivos,
 salíme ayer a disfrutar los goces
 que en rutilante copa nos ofrece
 la tentadora capital. - Las calles
 a la lumbre del sol resplandecían;
 y alegre, inmenso, bullidor gentío
 por ellas avanzaba presuroso,
 en una misma dirección.

-¿A dónde

- me pregunté- de júbilo va henchida
 Esta ruidosa y varia muchedumbre?
 ¿A celebrar acaso algún suceso,



ILUMINACIONES
Ximenez

Ctra. Montoro-Osuna, km 89
Tlfn. 957 600 080
 PUENTE GENIL
 e-mail: ximeneziluminacion@arrakis.es



Álvaro de la Fuente Espejo
Prof. Ed. Musical
del CEIP J. M^o Pemán

CUARTO DE CABALES



INCERTIDUMBRE EN EL FLAMENCO

La tremenda situación que atravesamos originada por el COVID-19 va a provocar, a corto y medio plazo, graves consecuencias económicas en muchos sectores productivos. Sin lugar a dudas, uno que va a verse afectado de manera considerable es el sector de la cultura y, muy concretamente, el del flamenco. Un sector vertebrado en nuestro país en torno a dos elementos innegables: la subvención pública y el dinero negro.

Lo hemos señalado aquí y en otros foros en innumerables ocasiones: en España, el tejido empresarial del flamenco pervive gracias a los recursos del erario público. La mayoría de festivales, concursos y recitales (en peñas o en teatros) no se autofinancian con la taquilla, y son los Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades Autónomas las que tienen que intervenir con el dinero de todos, dinero que se verá mermado, de forma prominente, en los próximos meses al destinarse a cuestiones tan capitales, como, por ejemplo, los servicios públicos relacionados con la sanidad o seguridad. Sin ir más lejos, no creo que este verano, que está a la vuelta de la esquina, puedan celebrarse la inmensa mayoría de festivales veraniegos, que, no olvidemos, representan la gran fuente de ingresos durante el año para la mayoría de artistas. Y los pocos que se celebren –no creo que ¡¡ojalá me equivoque!! antes del mes de agosto– se organizarán con unos presupuestos económicos extremadamente austeros a los que se tendrán que adaptar los artistas si quieren trabajar.

Por otro lado, imagino que, como ya se está haciendo en otros países de nuestro entorno, el Gobierno, tarde o temprano, articulará medidas para paliar los efectos devastadores que está sufriendo el

sector de la cultura, del que viven en nuestro país miles de personas. Medidas de las que se verán favorecidos aquéllos que declaran los trabajos que realizan y, por lo tanto, están al día con sus obligaciones tributarias. Y todos sabemos que, por desgracia, en el mundo del flamenco son muchos los artistas que subsisten gracias al dinero no declarado como consecuencia de un concepto viciado del funcionamiento empresarial. Estos, desde luego, lo tienen crudo... Cuando pase esta crisis sería un buen momento para que todos los actores implicados (gestores, representantes, artistas...) se replantearan de arriba a abajo esta cuestión.

¿Qué pasará con nuestro **Festival de Cante**? A día de hoy no creo que forme parte, y con razón, de las inquietudes del equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, ocupado, probablemente, en cuestiones más perentorias. No obstante, si al final tanto las posibilidades económicas como las pertinentes autoridades sanitarias lo permitiesen, se me ocurre la idea –no sé si será un disparate– de organizarlo, exclusivamente, con artistas de Puente Genil. Sería una magnífica forma de apoyar a nuestros flamencos, además de convertir el evento en un reencuentro simbólico, tras estos durísimos meses, entre la ciudadanía de Puente Genil. Una población privada, inesperadamente, de su tesoro más preciado: su especial sociabilidad y manera de entender las relaciones humanas. Francamente, sería un acto que trascendería al propio flamenco, convirtiéndose en un acontecimiento balsámico que quedaría en la memoria colectiva de todos los pontanos. Insisto, no sé si esta propuesta es un disparate, mas es lo que siento hoy, atípico y tristísimo Domingo de Resurrección, mientras escribo estas líneas.

AULA FLAMENCA. POSIBLES ANTECEDENTES MUSICALES

En música hay un principio básico: no se crea a partir de la nada. Es decir, toda obra o género musical tiene un antecedente producto del ingenio humano, que con el paso del tiempo se va transformando. La Flamencología Tradicional, por ejemplo, en los años sesenta del pasado siglo nos dijo que en el flamenco, el ritmo alterno (el de doce tiempos –el propio de la soleá, las bulerías, alegrías...–) asociado a la modalidad musical frigia (el modo de Mi –el propio de la seguiriya o soleá–) surgió DE PRONTO en el siglo XIX en la Baja Andalucía como consecuencia de los factores genéticos de un grupo étnico muy concreto. Bien, hete aquí que, si analizamos la música popular andaluza y del resto de España de siglos anteriores (los correspondientes al Renacimiento y Barroco Musical), nos encontramos con formas musicales de origen popular que ya presentan tales elementos musicales asociados. Como muestra el denominado *fandango bailable*, anterior al cantable que empezó a cultivarse en el siglo XIX. Aquí un bonito ejemplo del año 1732 del guitarrista y compositor Santiago de Murcia, cuya sonoridad y compás aparecieron (¿DE PRONTO?) en la música flamenca más de un siglo después. ¿Casualidad o causalidad?:



SALUDOS FLAMENCOS.



AGROANZUR

**FITOSANITARIOS
ABONOS
SEMILLAS
TRATAMIENTOS**

Apdo. Correos 72 - c/ La Rambla, s/n
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Tel. y fax: 957 604 706 - 957 604 709



Distribuidor
para la comarca



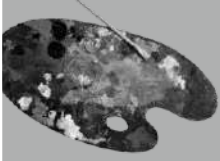
SERVICIOS FUNERARIOS

A. Florido

TANATORIO - CREMATORIO

PUENTE GENIL

957 600 996 - 607 715 215



PESADILLA AL DESPERTAR

Nunca pude imaginar que entrado el 2020, en la época de las nuevas tecnologías y los grandes inventos; de la arquitectura inteligente; en la que casi todo se puede controlar, la de los grandes aeropuertos con flotas de rápidos aviones que acortan las distancias, por lejos que estén; donde en algunas partes del mundo se unifica la moneda y se eliminan fronteras para la libre circulación de un turismo cada vez más extenso y pudiente que, desde la lejanía, abarrotan calles y plazas de muchas ciudades, íbamos a vivir algo así.

Una verdad que tampoco podemos eludir, es que estamos viviendo un mundo desigual, donde los países ricos cierran fronteras con altas alambradas coronadas de espinos para frenar la entrada a la pobreza y el miedo a la muerte, de otros países menos afortunados.

Entramos en reflexión, paradójicamente la "corona" de espinas de las alambradas, tienen el mismo nombre de ese bichito microscópico, maligno y muy poderoso, llamado "Coronavirus" que ha hecho sin distinción de clases ni de poderes, que los países llamados del primer mundo, sintamos también el pánico a la muerte masiva y al empobrecimiento. Estamos viviendo como en una película fantasmagórica y

terrorífica, que ni el mismo Alfred Hitchcock hubiese podido imaginar. Las calles y plazas de nuestras ciudades, se ven despobladas y el silencio impera como si de campos inertes se tratara. Cada despertar comienza la pesadilla, al contrario de lo que debería ser. La primavera inocente sigue su curso, como infusión de vida, color y alegría, sin saber que los humanos estamos reclusos en nuestros hogares, sin poder disfrutarla. Añoramos las fallas de Valencia, la Semana Santa, la feria de abril de Sevilla...

Esperemos que el verdor de los campos nos llene de esperanza, confiemos en que pase pronto este martirio.

Sirva como reflexión, para que seamos más solidarios. Ya hemos aprendido qué un minúsculo bichito puede mandar todo al garete. Lo más cruel de esta pandemia, no es solo el dolor físico, sino el miedo a la soledad, a ese aislamiento humano, cuando más necesitamos que la mano de un ser querido apriete la nuestra, y nos demos ánimo mutuamente para superarlo.

Venceremos al terrorífico bicho que igualó a todos sin miramiento. Aunque quizá sí, curiosamente a los países del tercer mundo se los saltó.

AÑORADA PRIMAVERA

Hoy entras triste y llorosa
a esta tu Andalucía
que siempre te recibió
tan alegre y bulliciosa.

Hoy tienes que disculparnos
que a tu encuentro no vayamos,
y, no es por descortesía,
es que un bichito microscópico y maligno,
de nombre regio y pomposo,
secuestrados a todos tiene.

Seguro era pariente
de aquel que la historia cuenta
llamado "Poncio Pilatos",
pues el bichito asqueroso,
a todas horas nos tiene
con el jabón en las manos.

Y no es frivolidad esta tan triste tragedia,
la sonrisa no perdamos para vencer a la fiera,
que aterrorizados tiene al resto de los humanos.

Añorada primavera
hoy en soledad y espera
para repartir fragancias.
Olores, que nuestras mentes ya sueñan.

Añorada primavera
paleta de mil colores,
inspiración de poetas y pintores,
cromatismo de ilusión, que alegra nuestra visión,
y hace crecer los amores.

HOY SIN MAÑANA

Siempre defendí el hoy,
ese hoy del instante.

Hoy martes 24 de marzo de 2020,
domina el mundo, un bichito etéreo, maligno y sorpresivo;
ha venido a demostrar que el hoy sin mañana, es como,

barco sin agua,
mañana sin rocío,
pájaro sin alas,
realidad sin sueños,
nubes estáticas,
noches sin luna,
flor sin aroma,
gusano sin mariposa,
árbol sin riego,
besos al viento,
caricias enguantadas,
paso sin espacio,
verano sin brisa,
miedo incontrolado,
pesadilla al despertar,
obligadas soledades,
odiar orando,
egoísmos desatados,
silencios compartidos,
distancias obligadas,
rostros sin boca,
calles fantasmagóricas,
parques solitarios,
competición sin espectador,
aeropuertos sin viajeros...
el hoy sin mañana,
es, vivir sin vivir.



TORRIJAS Y COSCORRONES

(De una Cuaresma truncada y una Semana Santa virtual)

Cuando aquel -que hoy se nos antoja lejanísimo- Jueves Lardero, ilusionados y anhelantes, colocamos las "patas" a la Vieja Cuaresma ¿pensábamos que sólo podríamos quitarle tres; que nos quedaríamos, incluso sin cultos; sin Funciones; sin altares; sin cantos del Coro; sin cohetes y sin bengalas; sin subidas de Romanos; sin pasodobles y sin banderas; sin gallo de los "Ataos"; sin ensayos de costaleros y bastoneros; sin saetas; sin abrazos... sin alegría ni emociones? ¿Atravesada el alma, en el atroz silencio de un enclaustramiento doliente, amenazados y distantes, claveteados por la añoranza, con lágrimas estranguladas y el solo alivio del rezo y la plegaria, ante una fotografía de nuestra devoción y una vela, encendida o lamparita titilante...?

Todo empezó tan bien aquel ocho de febrero con una jornada de "puertas abiertas". Nuevo formato y un salto cualitativo importante, esbozada por la flamante Directiva de una Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas, a la que hay que felicitar, sin ninguna reticencia, al enfrentarse, de manera valiente y contumaz, a una situación insólita en toda su historia. A destacar, aunque haya pasado algo desapercibida una interesantísima exposición de "Caminos de Pasión" en el claustro del Convento de la Victoria; la nueva forma guiada de presentar nuestros cuarteles como entes excepcionales de una cultura fecunda y acendrada. De extraordinaria estimación, en su doble significado, el acto con que esa noche se cerró el LXXV aniversario de la Cofradía de la Virgen de la Amargura, en el incomparable marco del Ex-Convento de la Asunción, con un valiosísimo documental sobre la "SAETA EL CANTE REZAO" y un homenaje al gran saetero y entrañable hermano FRASQUITO.

Un buen Pregón, a cargo de la Corporación "Virtudes Teologales", del Jueves Lardero y una Asamblea, ilusionante y efusiva, de proclamas y presenta-

ciones, pusieron la rúbrica a un esquema y a un tiempo en revisión, que parece tendrá nuevos horizontes.



Señeras conmemoraciones se anunciaban como brillantes efemérides para este ya -histórico, aunque nefasto- 2020. El CDXXV aniversario de la Cofradía de JESÚS NAZARENO, asido al de la VIRGEN DE LA GUÍA, que esperemos disfrutar cuando llegue el otoño; el CXXV de la insigne Corporación de "LA JUDEA" o el XXV de la joven "SENTENCIA DE EDOM", depositarias de esencias artísticas de muchos quilates, junto a otras, como el homenaje a JULIO CÁMARA, nos prometían una Cuaresma intensísima, esmaltada de vivencias y emociones inefables que se quedaron, brusca y cruelmente, truncadas... Esto en un año en el que se cumplen doscientos de aquel Decreto de 1820, del Obispo de Córdoba, Trevilla -de ingrata memoria- cuyas prohibiciones de Figuras, músicas y rituales cofradieros, resultaron aciagos y aniquiladores para la Semana Santa en la Diócesis, frente al que se alzó, inabitable, el que yo llamo "PUENTE GENIL desobediente", que pondría la base de nuestro singular legado, fielmente mantenido y alimentado...



Foto Pablo Ortega Cruz

El impresionante VIACRUCIS con la Imagen portentosa de nuestro TERRIBLE NAZARENO en una noche, tibia y dulce, de un veintisiete de febrero, resultó sobrecogedor en esa sublime y soberana cercanía. En el silencio respetuoso y las emociones vividas. Una muchedumbre, piadosa y penitencial, le acompañó en masa. Sin cálculos desmesurados nos atrevemos a considerar más multitudinaria que en la propia Diana del Viernes Santo. Y por un itinerario, insólito y olvidado, de un barrio ferviente, de un pueblo que late y que respira, que supo "recibir" al Patrón. Los mayores lo contarán a los niños del mañana: "Por aquí, bendiciendo, pasó una vez JESÚS"... Cuando con los cantos del Coro y vivas entusiastas lo despedimos en aquella noche memorable ¿quién nos iba a decir que no habría Viernes Santo; ni Diana; ni reverencias de Figuras y cerrado su Santuario?



Foto José Ruiz Morales



En los primeros días de marzo - antes del confinamiento- nos llegó la noticia del fallecimiento del ejemplar campanillero JOSÉ RUÍZ MORALES que durante muchos años, pese a su avanzada edad, se resistió a abandonarla, tañendo la inmortal "campanita" en casi todas las procesiones. El bueno de José, pasará a esa galería ilustre de nuestros muñidores, humildes servidores que cantaron los mejores poetas. Junto a "JUANILLO" o "JOSÉ MÍO", continuadores del mítico PASCUAL CUADRA que muy de niño llegué a conocer. Descanse en paz y que siga tocando desde el cielo. ¿Habrá relevos o tendremos que introducir algún artilugio ultrasónico?

Pero fueron los "Idus de marzo" romanos -de los que Julio César no se quiso guardar- los que nos helaron el corazón y los que disecaron -entre cristales y rejas- a una propincua primavera inundándonos de tristeza; apagando velas en los altares de cultos ya montados; ajando flores que esperaban, fragantes, marchitarse a las plantas de Cristo y de María; enmudeciendo voces hechas para cantar solemnes; condenando al silencio a virtuosos músicos y preciados instrumentos. Y a una imperativa afonía a los que con saetas rezan cantando; al abandono -gélidos y vacíos- de tantos y tantos cuarteles que, acicalados y acogedores, habían reconocido su tiempo sin el palpito del alma de sus moradores.

Tras un tercer sábado romanil-cuaresmal, vibrante, intenso y bullicioso, todo se derrumbó. La ciudad "alegre y confiada" se estremeció, y a la larga "sine die". Las raquílicas esperanzas e ilusiones se agostaron de inmediato con la sentencia tan temida: No habría Cuaresma ni

Semana Santa -salvo la litúrgica- de la manera que el pueblo -el nuestro y todos los de España- la celebramos con devoción y diversificada idiosincrasia sentimental.

Así llegó el enclaustramiento obligatorio; la parálisis generalizada; la rebeldía; la impotencia y la crispación o el recuento, atroz y macabro, de números punzantes o maquillados; el cruel anonimato. Porque mueren sin un mal lazo negro, sin una flor, aunque sea sintética... Y en absoluta soledad.

Y todos, entonces, soslayando los anhelos de unas fechas adorables, miramos hacia dentro, a los nuestros y elevamos la mirada, aferrándonos a la Fe y la Misericordia, para rescatar plegarias grabadas a fuego en los corazones niños e implorar la salud. Decía mi abuela: "Muchos amenes llegan al cielo".

Todos los días -al toque alborozado del campanillo nazareno, desde su torre vigía- hemos rezado, con nuestro Arcipreste, el Ángelus. Aquel que marcaba el mediodía de nuestros ancestros. Todo se ha vuelto virtual a través del plasma del televisor o de las innumerables pantallas, que a todos nos atan: los cultos cuaresmales; las reposiciones procesionales de pasados años; los ceremoniales litúrgicos desde remotos lugares o películas y documentales que, si todos los años eran "clásicos", el trájín mananero, de la calle o el cuartel, las había relegado a caducas remembranzas... Cada día, en los ya largos y dilatados crepúsculos, a las ocho, han resonado -como el vuelo avizor de una oscura bandada de pájaros intrépidos- los aplausos enfervorizados de los que, desde balcones o azoteas, recuperadas por el confinamiento, agrade-

cen el esfuerzo de tantos héroes sacrificados que, arriesgando o exponiendo su propia vida, luchan, casi sin medios ni previsión, por ganarle la partida al contagio. Luego resuena, como un himno, aquel "Resistiré" del Dúo Dinámico que puso música y amor en adolescentes guateques. Y así seguimos...



Foto Rocío Prieto Alhama (Facebook).

¿Ha pasado este año la Semana Santa? Todos tenemos la amarga sensación de que se nos ha arrancado de las entrañas palpitantes un trozo irrecuperable de nuestras vidas. Es verdad que, con ingente corazón y aguzado ingenio tecnológico, hemos podido contemplar, de manera telemática y virtual, espléndidos montajes audiovisuales, poéticos y musicales con el que Cofradías y Corporaciones han transmitido emociones evoca-

REFRIGERACIÓN Palitos

Telf: 670 025 636
Venta y Reparación

Frio Industrial, Comercial y A.A.
Hostelería, Extracción de Humos
(Freidoras, lavavasos, lavavajillas,
Campanas, Extratoras, Cortadoras,
Vitrinas, Cocinas, Etc....)

Nueva, 9 - Tlf. 957 600 844 - 14500 PTE. GENIL (Córdoba)
email: Moises@refrigeracionPalitos.es



Lda. M^a Ángeles Villafranca Muñoz
Avda. Manuel Reina, 68
957 600 241



doras de alta tensión sentimental que, incluso han permitido la exhumación de documentos de incalculable valor que enriquecerán el singular acervo cultural del que somos depositarios. Pero han faltado la vida, el calor, al aroma, el abrazo... Porque ¿conocen algunos lo que se reza; lo que se siente, se sueña y se ama; lo que se perdona; se vive y se muere, bajo el capillo o el antifaz de un capirucho; tras la angosta visión, turbia y agobiante, de un rostrillo; o las rendijas de una celada, claveteada la sien por el peso de un casco brillante de romano...? Humilde penitencia sacrificada este año, con lágrimas y la oblación de una renuncia. ¿Hemos sido capaces de profundizar -en algunos casos de descubrir y valorar- lo que supone el mundo cofrade y mananero, que ha mantenido, apretado y reunido, el aprisco, generando e impulsando

espiritualidad, ilusión y esperanza? ¿Hace falta citar -la caridad cristiana es anónima y silente- la ayuda, generosa y unánime, de todas las entidades semananteras al llamamiento de "CÁRITAS" para ayuda de indigentes y necesitados?

Y una última reflexión como cosecha espiritual de este "renglón torcido", que se nos quedará como una cicatriz mientras vivamos: En nuestro hedonismo, soberbio, transgresor y ególatra ¿seremos capaces de admitir lo que se puede perder en unas horas, asumiendo nuestra fragilidad tan vulnerable a un microorganismo, letal e incontrolable, campando por todo el orbe? ¿De humillar la frente y caer en esa nube impía, prepotente y dominadora?

Todo ha transcurrido sin programas; sin horarios ni itinerarios; con las

calles y plazas solitarias, empapadas de suspiros, de músicas, de cánticos y saetas, prisioneros en los balcones. En el peor escenario de una oscura pesadilla. El triunfo de la primavera ha sido, con el silencio y la frustración, aún más ostentoso. El tiempo, esta vez indiferente, nos hubiera deparado -con algunos momentos presenciales de unas lluvias débiles- una Semana Santa aceptable. La persistencia de la pandemia y el confinamiento nos condena, también, a no poder ejercer una "venganza", merecida, con el disfrute del delicioso Día de la Cruz y de toda esa guirnalda florecida del festero Mayo. Pero, amigos lectores: ¡Arriba los corazones! Desgranemos los días, soñadores y piadosos, hasta otro febrero.

¡¡VOLVERÁ!!

Manuel Ramón Núñez

COLABORACIONES



PASEANDO POR CANTABRIA, NAVARRA Y EL PAÍS VASCO (VI y VII)

El primer ensanche del Casco Viejo de Bilbao se inició con El Arenal en el s. XV. Desde entonces fue el centro de la villa. En éste, a la izquierda, hallamos en Teatro Arriaga, unos de sus edificios más bellos; a la derecha, la iglesia barroca de San Nicolás de Bari, elevada en el s. XVIII con dos torres gemelas. Más adelante llegamos al Ayuntamiento.

En el Arenal, como era domingo, cientos de bilbaínos, familias enteras, se arremolinaban junto a los puestos del Mercado de Flores. La Amatxu de Begoña vela por sus hijos desde la encumbrada basílica gótica que lleva su nombre. Comenzada en la decimosexta centuria, se acabó de remodelar en el año 1990. Allí recibe la diaria visita de los fieles vizcaínos.

Al concluir la calle Navarra comienza la Gran Vía, arteria principal, en el distrito de Abando.

Es el centro comercial y financiero y posee una longitud de unos mil seiscientos metros. Tres grandes espacios se suceden en esta ostentosa avenida: la Plaza Circular, donde se levanta la estatua del fundador de la villa; la de Federico Moyúa, y la del Corazón de Jesús que está presidida por una imagen en bronce del Hijo de Dios, costeadada por el pueblo, de diez metros de altura y que se alza sobre un obelisco de roca caliza de treinta metros. Desde aquí la avenida de Sabino Arana nos conduce a la nueva catedral de fútbol :el imponente estadio de San Mamés, levantado muy cerca del desaparecido campo anterior. En esta alegría y animada Gran Vía se encuentran el suntuoso Palacio de la Diputación Foral y el Palacio de Justicia.

Paralelo a este gran bulevar público, descubrimos el Parque de Casilda Iturriza , lleno de



delicadas flores y grato frescor. Cerca de este se sitúa el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna, de los arquitectos Federico Soriano y Dolores Palacio. Es la última megaconstrucción que ha contribuido a modernizar esta jubilosa urbe. De este recinto dijo Montserrat Caballé, que sólo en Múnich hay una sonoridad semejante.

En la tarde dominical nos encaminamos al Museo Guggenheim, obra de Frank Gehry en 1997, imán del turismo mundial y, cómo no, de esta pareja de andaluces viajeros que quedó asombrada ante esta ciclópea estructura cubierta de titanio cual enorme buque de plata anclado en la ría, junto al Puente de La Salve que une el viejo y el nuevo Bilbao. Desde sus terrazas pudimos contemplar algunos de los decimonónicos edificios de la prestigiosa Universidad de Deusto, regida por los padres jesuitas. En la jornada posterior, ya lunes, tras deambular de nuevo por el Casco Viejo y algunas avenidas del

centro urbano, nos trasladamos al Museo de Bellas Artes, curiosamente abierto ese día, segunda pinacoteca del Estado, si no lo es el extraordinario Museo de Sevilla. Allí se exponen numerosas colecciones de pintura y escultura, obras de Zurbarán, el Greco, Ribera, Velázquez o Goya y lienzos de las escuelas flamenca, holandesa o italiana. Es además este centro, de imprescindible visita, la mejor muestra de pintura vasca, con telas de Zuloaga, Regoyos o Zubiaurre y escultura de Oteiza, Ibarrola o Chillida.

Mas el septuagenario autor de estas desangeladas líneas, no podía dejar de conocer una férrea construcción que, desde la infancia había admirado en libros y cromos: el Puente de Portugalete. Hacia allá nos orientamos tomando el metro hacia la zona de Algorta, Neguri y Las Arenas de Guetxo. El Puente Colgante posee cuatro torres, dos a cada lado de la ría, de sesenta y dos metros de altura.

En el transbordador que cruza casi rozando el agua, pasamos a la margen izquierda, que comprende Portugalete, que es villa desde la decimocuarta centuria, Sestao, Baracaldo y Santurce.

Ya de vuelta a nuestro hospedaje, vencidos los cuerpos y la tarde, llenos de júbilo, pudimos ir viendo algunas de las imágenes recolectadas en nuestras cámaras fotográficas, lamentando grandemente tener que partir al siguiente día, de estas acogedoras comunidades, de afables y nobles gentes, que no podremos abandonar, de seguro, al olvido nunca...

***¿Quieres compartir fotos del pasado, artículos y colaboraciones?
Escríbenos a elpontonpuentegenil@gmail.com y los publicaremos.***

***¿Quieres suscribirte a El Pontón y recibir la revista en tu propio domicilio?
Escríbenos a elpontonpuentegenil@gmail.com y te informaremos.***

***¿Hay algún error, o quieres modificar alguno de tus datos?
Escríbenos a elpontonpuentegenil@gmail.com y lo corregiremos.***

***¡Suscríbete a El Pontón, comparte tu historia!
Síguenos en Facebook***





MEDIDAS ¿PALIATIVAS? (I)

Vivimos en plena crisis provocada por el COVID-19. Sus consecuencias sociales concentran, justificadamente, mucha de nuestra atención en la salud. Sin embargo, parecen desviar el interés de sus devastadores efectos económicos que, si bien a priori pueden estimarse secundarios, son los que marcarán el devenir del país una vez superemos la batalla sanitaria.

El efecto, en Puente Genil ya pudimos valorarlo gracias a los datos proporcionados por ASOJEM al principio de la crisis. Antes de terminar marzo, más del 50% de sus asociados habían cesado su actividad, y más del 60% se acogerían a las medidas laborales.

Desde que se decretó el estado de alarma como primera medida severa para luchar contra la expansión del virus, nuestra realidad ha estado en constante cambio, casi minuto a minuto. Y esto ha provocado la irrupción en cascada de improvisadas medidas que han pretendido dotar de mecanismos paliativos a todos los órdenes de la sociedad. Sin embargo, en el ámbito empresarial siempre se ha antojado cuasi utópico encontrar equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y las patronales.

Centrándonos en las necesidades de la empresa como sujeto con personalidad jurídica propia, y cuya importancia radica en el justo título de ser el motor principal de nuestra economía, se han impuesto discutibles medidas en ámbito económico (fiscal y financiero) y laboral.

En términos económicos, son objeto de polémica las medidas moratorias fiscales y de prestaciones, no sólo por escasas, sino porque se esperaban con carácter suspensivo respecto a las obligaciones de las ramas más frágiles del entramado empresarial, por ejemplo, los autónomos. Asimismo, se han configurado una serie de herramientas financieras cuya disertación se ajusta más al perfil de mi querido socio, Carlos Rivas, por lo que corresponde a él su análisis en la próxima publicación.

Las medidas laborales pueden considerarse arma de doble filo para el empresario. Si bien se ordenan como una posible solución a corto plazo, a largo supondrán un verdadero problema. Y sin duda, el problema del patrón lo es del trabajador, porque ese pan que hoy se reparte de forma arbitraria, mañana traerá hambre.

En primer lugar, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo ofrecía la posibilidad a las empresas de tramitar ERTES por fuerza mayor, como medida temporal por las causas coyunturales del COVID-19. Sin embargo, esta temporalidad incierta hace que sean poco halagüeñas las posibilidades de la empresa de retomar el ritmo de trabajo previo al confinamiento, siendo por tanto improbable poder conservar la configuración original de las plantillas.

En segundo lugar, el permiso retribuido regulado en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, ha significado que el trabajador por cuenta ajena se quedara en casa durante un periodo en el que no cesaban las obligaciones de pago del empresario, pero sí la actividad que le reporta los beneficios necesarios para afrontarlas.

Finalmente, aparenta el RD prohibir los despidos. Pero no es tanto así. Si el empresario tiene la imperiosa necesidad de despedir, podrá hacerlo, pero no con la consideración de despido por criterios objetivos, sino improcedente. Y está por ver cuál será su naturaleza en el escenario creado por el rechazo de una solicitud de ERTE. No obstante, sea lo que fuere, hay que tener en cuenta la irrupción de estos despidos, con sus consiguientes indemnizaciones, como otro efecto económico de esta pandemia.

Y llega el momento de plantearnos ¿qué empresa puede soportar las consecuencias de estas medidas? Imaginando una respuesta desalentadora, se otean en el horizonte las soluciones drásticas que aportan la Ley concursal y la Ley de segunda oportunidad como medios para evitar la carga de indemnizaciones, y para proteger a las empresas

de acreedores y de la obligación de pago que generan los inmuebles productivos.

Sin embargo, buena parte del tejido empresarial de Puente Genil está configurado por pequeñas empresas, autónomos y comercios, cuyas inquietudes económicas requieren soluciones en menor escala. Por eso, podemos echar de menos mecanismos que regulen la problemática de esta clase olvidada.

Por ejemplo, a fecha de escrito de este artículo aún no se ha previsto moratoria alguna en relación con los locales de negocio arrendados, si bien sí que se ha hecho lo propio con las viviendas de particulares en situación de vulnerabilidad. Extraña sin duda esta omisión del ejecutivo, dándole la espalda a un colectivo vulnerable en muchos casos, ya que es éste un fijo que ocasionalmente supone un importante porcentaje de gasto total.

Para resolver este problema tendremos que acudir a mecanismos de configuración jurisprudencial, concretamente a la doctrina *rebus sic stantibus*. Esta cláusula permite modificar o suspender los efectos de un contrato cuando no puede cumplirse el objeto del mismo por causas sobrevenidas. Es decir, si la finalidad del contrato es el arrendamiento de un local para ejercitar una actividad comercial, y ésta no puede desarrollarse por las consecuencias del confinamiento, podría haber la disminución de la renta o revocación del mismo como medida muy excepcional, que será aceptada únicamente si se puede acreditar un perjuicio irreversible provocado, en este caso, por pérdidas cuantiosas.

Sin embargo, el éxito de la medida anterior está sujeto a un proceso beligerante si no hay acuerdo entre las partes, que es la solución deseable en estos tiempos en los que debe imperar el sentido común y la empatía como mecanismos de solución de los conflictos que el ejecutivo ha condenado al ostracismo.



MARIO REINA BAJO

Vivimos un tiempo difícil: encerrados en casa, renunciando a nuestras costumbres por solidaridad (y obediencia), saliendo a dar aplausos a las ocho de la tarde, más que por agradecer, por pasar lista y comprobar que nuestros vecinos siguen bien... En fin, sacrificándonos un poco, con la mente más puesta en el de al lado que en uno mismo y, sobre todo, en el de arriba y su Madre, para que nos dejen cantarle un año más, si la salud lo permite.

Pues sacrificando también mucho de sí mismo y superándose cada día, nuestro protagonista tenía muchos de los valores que hoy reconocemos con más sensibilidad si cabe.

Una familia singular



Mario Reina Bajo nace en Puente Genil en marzo de 1918. Curioso dato este, por coincidir con el año en que se desató la pasada pandemia de gripe (mal llamada) "española". Vivió su infancia en la que fue después casa de Mariano Chacón Rivas y M^a Jesús Villafranca Melgar, actualmente la casa por

encima del Califa, con sus otros siete hermanos. Hijo de Jesús Reina y Adela Bajo, creció en un entorno familiar de lo más singular. De las muchas, muchísimas, anécdotas que sucedieron en aquella casa solo podemos decir que aquella puerta no se cerraba nunca, ni de noche ni de día.

Su padre, Jesús, que tenía un gran don de gentes, dejaba que aquellos que venían a Puente Genil por uno u otro asunto, durmiesen en su casa en la cama que hubiera libre, conociendo así toda la familia, un gran abanico de personalidades. Ni que decir tiene, la fama de la hospitalidad de aquella familia era conocida.

Trabajo y Diversión

A pesar de este ambiente risueño y gentil, la pérdida de Adela Bajo, que murió joven, hizo que su hermana Amalia se encargase de los niños junto a su padre. Al mismo tiempo, éstos tuvieron que ponerse a trabajar para sacar adelante a la familia, no pudiendo estudiar. Así, en Santaella cogieron algunos molinos que ellos mismos trabajaban con una inteligencia innata que en nada podría diferenciarse de los más doctos. Eso sí, a su manera. Por ejemplo, si había que usar un nivel, a falta del mismo, usaban un vaso de agua que marcaba el punto exacto en que debían colocar algo.

Acercándonos más al plano artístico, si todos los hermanos y, por supuesto, Mario, que tenía unos 20 años, actuaban en teatros que preparaban y representaban para el público, es cierto que la pasión por la música arraigó toda en él y no en sus hermanos, llegando a cantar con el afamado tenor bursabolense,

Pedro Lavirgen, en el Teatro Circo, así como en algunas Zarzuelas.

El Cantor

A pesar de su extraordinario gusto y cualidades cantando, Mario ni era músico ni tenía antecedentes musicales, pero sí tenía ese don que quiso poner a las plantas de María Santísima de la Soledad cuando D. Isidro Toledano lo llamó a las filas de la Schola Cantorum "Santa Cecilia" a principios de los años 40.

En este punto, alguno podría apostillar que no lo vio cantar en más cultos que en los de la Soledad, pero entonces tendríamos que recordar que aquella primitiva Schola Cantorum, muy marcada aún por los grupos de Capilla de las Cofradías, concentraba a los más afines a una Cofradía a cantar a ésta, los más afines a otra, cantaban en otra...



Mario solía acompañar y ser acompañado de Pepe Rivas, Antonio Cuevas y Jesús Gant, quienes aguantaron el duro momento de dispersión del Coro en el que se dejaron de cantar muchos cultos, aunque no los de la Amargura, Jesús Nazareno, Señor de la Humildad y, gracias a los cuatro cantores arriba nombrados, el septenario a la Virgen de la Soledad.



Javier Sánchez Pérez

EL SONIDO DE PUENTE GENIL

Del Grupo a Los Cristalitos

En cuanto a grupos, aunque fue fundador de Los Defensores de Jesús junto a Francisco Moyano y Emilio Pérez, entre otros, vistiendo las figuras de José de Arimatea, Nicodemo y Jesús, que posteriormente pasarían a Los Jetones, realmente su vínculo con los grupos no se alargó mucho más, pues al contraer matrimonio con Elvira Delgado Reina dejó de acudir a éstos y a empezó a residir en Los Cristalitos donde, en lugar de una mesa cuartera, montaban un salón entre matrimonios amigos y familiares, mujeres incluidas, donde pondría en práctica sus dotes vocales interpretando saetas y solos de las coplas a la Virgen de la Soledad que acompañaban a coro el resto de asistentes, entre los que estaban Jesús y Luis Melgar como habituales.

Su amor a la Soledad no quedaba solo en el eco de su voz dedicando plegarias a la Virgen, sino que le restó tiempo de su vida, dedicación y mimo. Fue directivo perpetuo de la Soledad, al igual que su hermano Gonzalo, que era Secretario. Tanto era así que, durante la riada de 1963, la Virgen de la Soledad estuvo en Los Cristalitos, a salvo y, una vez más en la vida de Mario, su casa abierta a todo el mundo, esta vez para rezar a la Madre de la Isla.

El otro Mario Reina

Mario y Elvira tuvieron cuatro hijos: Jorge, Mario, Óscar y Silvia, a quienes a lo largo de los catorce años que

vivió en Martos trabajando en la refinería de aceite de la familia Espuny, veía de fin de semana en fin de semana. A pesar de la distancia y el tiempo que no se veían, no dejó de transmitirles la devoción a María Santísima en el caso de todos sus hijos, pero Óscar, nuestro tan querido Óscar, recogió también el guante de la Schola Cantorum, eso sí, participando en más cofradías que su padre.

Aun teniendo una vida larga y tanta vitalidad, Mario aquejaba varias enfermedades, entre ellas la diabetes, que le complicaban mucho su día a día y que le llegó a afectar su capacidad pulmonar, que en los últimos años había quedado reducida a un 25% del total. Tuvo cuatro infartos, piedras en los riñones... pero no por ello desfallecía y desoía la llamada de la Virgen. Llegada la hora, partía hacia el Dulce Nombre y subía la estrecha escalera, muchas veces escoltado por su hijo Jorge, aplicándose aerosoles para llegar a donde tenía que estar: según se sube al Coro de la iglesia, justo a la derecha para cantarle un año más a la Soledad, y a emocionarse si se cantaba el Stabat Mater "grande" que tanto le gustaba.

Con la Madre

Carlos Delgado cuenta así en el libro "Entre quinaros, sermones y letanías" su última aparición: "Este último (Mario Reina Bajo), lo recordó como si fuera ayer, cantó a principios de los ochenta su último solo: "Sola en el mundo" a la Virgen de la Soledad. En aque-

lla ocasión, ya bastante tocado de salud, se subió trabajosamente al coro del Dulce Nombre y, después de darse varias aplicaciones de aerosol para el asma, interpretó su plegaria. Murió en 1988. En su honor, y por el eterno descanso de su alma, se celebró una solemne misa en la ermita del Dulce Nombre en la que intervinieron la Schola Cantorum y el Grupo de Música del Imperio Romano".



De él nos quedan grabaciones, fotos, recuerdos de quienes lo conocieron y su legado más preciado, su familia, que tan bien ha sabido recoger el amor a María Santísima de la Soledad. Pero por encima de todo, el mayor don que tenía Mario, por encima de su voz, era la responsabilidad de estar dispuestos a hacer lo que hubiera que hacer y ofrecerlo a los demás.



Pol. Ind. San Pancrancio
Avd de Iryda, 25. Apdo. de correos 17
Tlf 957 600 523 Fax 957 606 200
14500 Puente Genil (Córdoba)
www.proquilam.com - lamatallana@proquilam.com



TAMESUR, S.A.

MAQUINARIA DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

TAMESUR, CALIDAD Y RENDIMIENTO

FABRICA Y OFICINAS:

Políg. Industrial San Pancrancio, parc. 37 - 38
Apartado de Correos 140
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

www.tamesur.es
tamesur@tamesur.es

957 60 60 60 957 60 46 35





EL JUICIO A JESUCRISTO (I)

Para Piero Calamandrei el proceso debe servir para conseguir que la sentencia sea justa o, al menos, para conseguir que una sentencia sea menos injusta, o que la sentencia injusta sea cada vez menos rara. Igualmente decía que es la imparcialidad fuente purificante de la justicia.

Con el permiso del Director y con el beneplácito de los lectores, voy a exponer desde un punto de vista jurídico los procesos judiciales a los que se vio sometido Jesucristo, dado que fue juzgado por dos tribunales que aplicaban normas procesales diferentes, a saber, el Sanedrín y la magistratura romana. Partiremos de la base de que en aquella época Judea era una provincia procuratoria de Roma (campo vencido), por lo tanto estaba sometida a la administración de Roma.

Existen **dos posturas** en relación al proceso seguido contra Jesús ante el Sanedrín. Hay juristas que consideran que Jesús fue juzgado conforme a la ley y ajustándose a las formas existentes (entre los que destacan José María Ribas Alba), y otros, por el contrario, que consideran que dicho proceso fue nulo por los continuos incumplimientos de la ley (destacando entre ellos a José Raúl Calderón o al doctor Salvador Saladrígues).

En primer lugar, es conveniente analizar brevemente el órgano ante el que se llevó a cabo el juicio para, a continuación, centrarnos en el proceso que **EL SANEDRÍN** siguió contra Jesús.

En Judea el órgano encarga-

do de administrar justicia era el Sanedrín, el cual gozaba no solo del poder supremo de justicia, sino también de la suprema autoridad política de los judíos. Su origen se remonta al consejo constituido por Moisés en el camino de la tierra prometida, donde Dios le dijo *Moisés coge a 70 de entre los ancianos de Israel y haz la Asamblea de Israel* (Números II, 16-24). Siguiendo esa tradición, el Sanedrín se componía de 70 personas más el sumo sacerdote. Se reunían en el Templo de Jerusalén, en el llamado Salón de las Piedras Talladas.

Antes de la dominación romana, el Sanedrín era la suprema corte de justicia dotada de las más altas facultades. Con la dominación romana, y sobre la base de que Roma respetaba las leyes y costumbres de los países conquistados (dejándoles cierta autonomía, para evitar toda rebelión y descontento), seguía teniendo facultades en el ámbito político y judicial. Pero los Procuradores romanos, como representantes del Emperador, fueron los jueces supremos y, en consecuencia, estaba en su mano el derecho de vida o muerte de sus provincianos, es decir el conocido como "ius gladii".

En la época de Jesucristo el sanedrín estaba conformado por tres grupos: los sumos sacerdotes, los escribas y los ancianos.

Los sumos sacerdotes pertenecían al grupo de los saduceos, la clase social alta. Se sometían a los gobiernos extranjeros, no creían en la llegada del

mesías ni en la vida después de la muerte. Negaban que Dios interviniera en los asuntos personales y le daban la misma importancia a la tradición oral que a las escrituras sagradas. Según ellos el hombre era el creador de sus propias circunstancias.

Los escribas eran doctores de la ley, su función era estudiar y aplicar la ley a los casos particulares. La mayoría de los escribas eran fariseos, y creían en la llegada del mesías y en la vida después de la muerte. Pertenecían a la clase media y eran hombres dedicados a los negocios. Eran muy estrictos en su doctrina; creían en la resurrección y que el creador de todo era Dios; tenían una gran influencia sobre la población. Y, por último, se encontraban **los ancianos** que entraban a formar parte del Sanedrín, por su posición social.

En la época de Jesucristo el sumo sacerdote era José Caifás -que fue elegido por el Procurador romano- y la presidencia de honor la ostentaba Anás, antiguo sumo sacerdote y suegro de Caifás.

En Judea existían tres tipos de tribunales de justicias:

1.- Los tribunales inferiores se componían de tres individuos, y se establecían en poblaciones cuyo número de familias no llegaran a 120. Eran competentes para conocer de cuestiones pecuniarias, hurtos, lesiones corporales, etc.

2.- Los tribunales intermedios, constituidos por 23 jueces. Existían en poblaciones cuyo número de familias



P. I. San Pancraccio. Avda. del Iryda, 8 - 14500 PTE. GENIL (Córdoba)
Tlfno. 957 602 006



Funeraria San José
Tanatorio Crematorio

Emilio Palos Díaz

Avda. Manuel Reina, 91-93

14500 PTE. GENIL (Córdoba)

ASISTENCIA 24 HORAS 902 181 366



pasaban de 120, sus competencias eran más amplias que las de los tribunales inferiores.

3.- El Tribunal Supremo llamado Gran Sanedrín -compuesto por 70 miembros más el sumo Sacerdote-, era competente para enjuiciar causas concernientes a toda una tribu, causas judiciales de los sumos sacerdotes y la de los falsos profetas, sirviendo además de tribunal de apelación de los tribunales inferiores descritos anteriormente.

En un juicio, los miembros del Sanedrín se sentaban formando un semicírculo. Delante se sentaban los dos secretarios del Tribunal, que tomaban nota de las acusaciones y de los alegatos en favor del acusado. El acusado debía adoptar una postura humilde, llevar el cabello suelto y portar ropa de color negro. Primero se formulaban los alegatos a favor del reo y se traían a los testigos que hablaban favorablemente de él, luego se escuchaba a la parte contraria.

De acuerdo con juristas como Luis Joaquín Garrigues, el Sanedrín era uno de los sistemas judiciales más perfectos que ha conocido la humanidad. Los principios que debían guiar su actuación son los siguientes:

- 1.- Los juicios criminales solo se podían ejercer durante el día.
- 2.- La hora legal para ejercer los juicios capitales iba desde después del sacrificio matutino hasta la hora del sacrificio vespertino.
- 3.- No se podía administrar justicia en día de sábado, ni en otro día festivo.
- 4.- Tampoco se podía administrar justicia en vísperas de sábado y de cualquier otro día festivo.
- 5.- Se requerían testigos para los juicios como mínimo de dos.
- 6.- Los testigos de crímenes capitales tenían que ser advertidos antes de dar su testimonio para que dijeran la verdad y no hablaran solamente por con-



Ecce Homo, obra de Antonio Ciseri (1862) Galería de Arte Moderna, Florencia.

jeturas o porque lo habían oído a otros, aunque fuera de buena fe.

- 7.- Los testigos tenían que declarar separadamente y en presencia del reo.
- 8.- Era esencial la coincidencia de declaración de los testigos, aún en los menores detalles.
- 9.- La pena para el testigo falso era la misma a la que se exponía al acusado falsamente.
- 10.- Nadie podía ser condenado solo por su propio testimonio.
- 11.- Los jueces tenían que hablar al acusado con palabras suaves y que le inspiraran confianza.
- 12.- Si la sentencia era condenatoria, había que pronunciarla al día siguiente.
- 13.- Al día siguiente los jueces pronunciaban individualmente la sentencia.
- 14.- Las votaciones empezaban por los jueces más jóvenes para que no se vieran influenciados por los más antiguos.
- 15.- Dentro del propio Sanedrín se elegían a personas que ejercieran la defensa del reo y otros que ejercieran la acusación contra el mismo. Los que

ejercían la defensa del acusado no podían pasarse al bando de los acusadores durante el juicio, mientras que los acusadores si se podían convertir en defensores si cambiaban de opinión.

- 16.- Los miembros del sanedrín no podía comer ni beber alcohol antes del juicio
- 17.- Para absolver a un acusado se necesitaban 36 votos, y para condenarlo 37.
- 18.- Si la votación fuera de condena por unanimidad, el juicio se declaraba nulo, ya que dicha unanimidad implicaba que durante la noche de reflexión no se había producido discusión alguna entre los jueces, por lo que no se habían respetado las garantías que deben rodear todo juicio

Con el fin de evitar que el lector se aburra, y tras estas notas introductorias que deberán servirnos de base para más adelante, dejo para el próximo número -siempre que el Sr. Director lo permita-, otro artículo en el que describiremos qué pasó con Jesucristo en su comparecencia ante el Sanedrín, qué normas se incumplieron y cómo actuó el procurador romano.



OTRA SEMANA SANTA

Escribo estas líneas en Domingo de Resurrección, tras la Semana Santa más extraña y vacía que he padecido nunca. Por culpa de un virus de mierda, nos hemos tenido que recluir en casa, con un pellizco de miedo y rezando para que todos estemos bien, para que no nos muerda la salud ese imperceptible y microscópico bicho que flota en el aire y que se ha empeñado en que aquí no se abra ce nadie, con lo de abrazarnos que somos en este maravilloso pueblo.

Hace un par de días hablaba con Jesús Gálvez Silva, el presidente de la Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil y me decía que, desde sus cortas posibilidades, desde esta atadura de manos y de alma, resulta poco más que imposible mantener el ánimo arriba y que han procurado hacer todo cuanto estaba a su alcance para que esta Semana Santa llegara al corazón de cada uno de nosotros. Y ya lo creo que lo han hecho.

Porque quizás aprovechando que el pregón se ha suspendido, desde la Agrupación de Cofradías han obrado el milagro a través de YouTube y han proyectado durante toda la Semana Santa un pregón. Si a cualquier lector le da por visionar todos estos vídeos seguidos, asistirá a un pregón. Sí, señores, un maravilloso pregón como yo no pensaba que lo fuese a ver nunca, un pregón tan precioso como necesario, un pregón de todos, pues el inmenso e infinito talento de Javier Villafranca y Javier Sánchez ha logrado agavillar trocitos de corazón de aquí y allí, maravillosas fotos, conmovedores vídeos, versos, letras de plegarias, coplas, etc. Y todo ello para que ninguno de nosotros se quedara sin Semana Santa este año.

Por eso, la Semana Santa no se ha suspendido. Nos han obligado a vivirla desde casa, del modo más

extraño que se pueda imaginar, pero desde la enorme suerte de tener, en estos tiempos que corren, ventanas a los demás, vehículos de comunicación impensables hace cuarenta años, cercanías o sucedáneos de cercanías. Gracias a estos Javieres maravillosos y todos los que han contribuido a que este milagro ocurra. Gracias de todo corazón.

Sin embargo, y que Dios me perdone, lo que peor lleva servidor de ustedes no es que los desfiles procesionales se hayan suspendido, y eso que habría dado lo que fuera por poner mi hombro en las andas de Jesús Nazareno y de María Santísima de las Angustias, como vengo haciendo estos años atrás, como tanto necesito hacer. Lo que llevo rematadamente mal, lo que me hiere el alma de muerte, lo que me enferma de tristeza es haber perdido la posibilidad de vivir mi fe junto a personas a las que quiero y a las que necesito abrazar en determinados contextos una vez al año, para que todo mi universo se equilibre, para que mi brújula vital vuelva a funcionar, para que todo el año cobre sentido. Me consta que este pesar mío es compartido por todos.

En cuanto nos abran la jaula, iré a la ermita de Jesús o a la Parroquia de la Purificación y rezaré mirando a los ojos de aquéllos en quienes me abandono y a quienes confío mi vida y la de las personas a las que tanto quiero. Pero ahora no puedo evitar sentir la pena de que se han perdido esos momentos que tanta falta nos hacía.

Os dejo un poemita más abajo, que escribí el Domingo de Ramos y que pretende hacer más liviano el arresto domiciliario... Y me despido deseándoos que estéis buenos. Cuidaos mucho, que a la Semana Santa que viene habrá que ir dos veces. Un abrazo con el codo hasta que pueda dároslo en a brazos "partíos".

PARA COLABORAR CON EL PONTÓN

- Los artículos deberán presentarse en soporte informático. La extensión máxima de las colaboraciones será un folio con letra times new roman a tamaño 12, fotografías incluidas. En caso de superar esa extensión, salvo casos excepcionales admitidos por el Consejo de Redacción, no serán publicados los artículos
- Deberán ir debidamente identificados: nombre, dirección, DNI del autor
- El consejo de redacción se reserva el derecho a publicar, cortar o modificar el texto
- Enviar a las siguientes direcciones:
Apdo. Correos 190. Puente Genil - elpontonpuentegenil@gmail.com

NO SE PUBLICARÁN ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS





ME QUEDO EN MI CASA

*Pa ver prusiones
güenas y con gracia,
por la mala leche del coronavirus,
me quedo en mi casa.*

*Y yo que creía,
y yo que pensaba
que este año iba a ser de los güenos...*

*Y nada de nada.
Este año por culpa del virus,
nos cierran la jaula;
nos condenan a cuatro paredes,
a vivir nuestra eterna Mananta
de una forma tan cruel y tan dura,
tan vil, tan extraña...*

*En lugar de la túnica negra,
pantuflas, pijama;
en lugar de la calle, un pasillo;
en lugar de un rostrillo, una cara
que se mira al espejo dejando
que crezca la barba;
en lugar de ese cielo,
de zafiro y luz clara,
un trocito de techo sin nubes
y una triste lámpara.*

*Y en lugar de mirar a los ojos
del Terrible, la estrecha ventana
de mi móvil, mensajes de aliento,
de fe, de esperanza.*

*A ver si me explico,
la Semana Santa,
para el que la siente,
es tan necesaria
como el aire, el amor o la vida;
porque si nos falta,
nos sentimos igual que un idiota
que no sabe encontrarse en el mapa.*

*Pero hay que intentarlo...
Nos quedan los WhatsApp,
los mensajes que llegan por Facebook
y que son mucho más que palabras...*

*Y vídeos, y fotos,
y poemas y bellas plegarias...
Nos queda el YouTube
para ver procesiones pasadas,
lo que pudo haber sido y no es...
Nos queda la magia
de soñar con el año que viene
porque todo pasa.
Y mirarnos un rato a los ojos
por videollamada
celebrando que estamos aún vivos.
Nos queda la estampa
de una Virgen en nuestra cartera,
porque ella nos cuida y nos salva.*

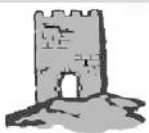
*Y tan bien podemos,
desde la distancia,
despegar en las alas de un sueño
porque el pensamiento
también tiene alas...*

*Que sí, que lo sé, no es lo mismo...
Pero a mí me vale con saber que nada
va a impedir celebrar este año,
aunque de otra forma, la Semana Santa.*

*Este año, me quedo sin santos,
aunque con mi santa...
Pero os llevo tan dentro que quiero
a Dios dar las gracias,
y llenar mi copa,
y subirla alta
en un brindis que llegue hasta el Cielo:
"Hermanos, os quiero, os llevo en el alma".*

Grupo Molina Arteaga

C/Industria nº 28. Apartado de correos 100
C.P.14500 Puente Genil (Córdoba)
Tfno: 957 60 90 30 Fax: 957 60 02 08



JASPE
DEL GENIL, S.L.



QUADRA
PROYECTOS
Y SERVICIOS, S.L.



ANDALUS
OVERSEAS, S.L.



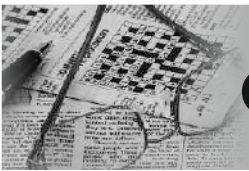
MOLINA
ARTEAGA, S.L.



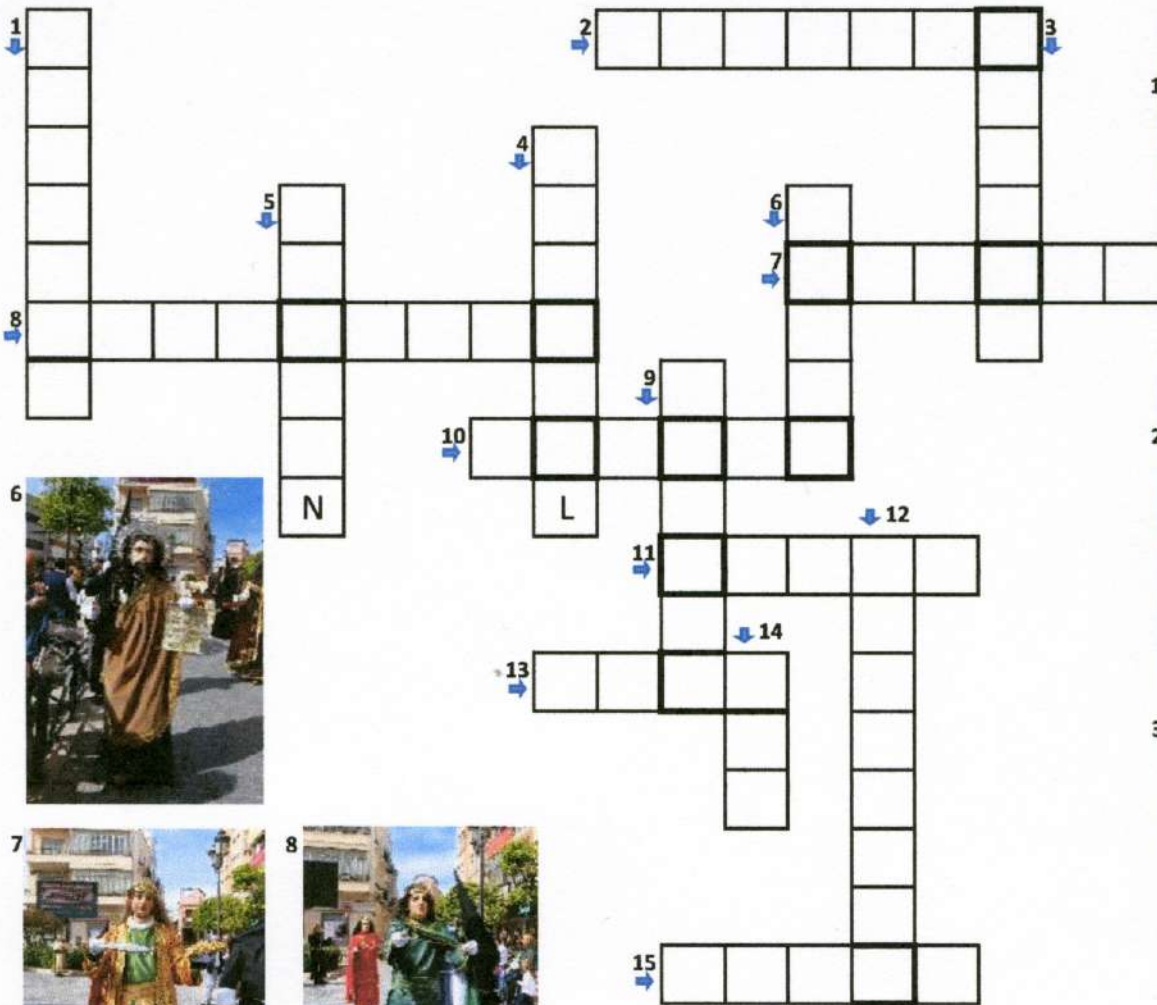
TECNOPIEDRA
ANDALUCIA, S.L.



molina arteaga
arquitectura



FIGURAS BÍBLICAS PUENTE GENIL



N

L





RAFAEL REINA CARVAJAL

Queridos lectores:

No quisiera dejar pasar la oportunidad que me brinda esta entrañable revista, para hablaros de uno de los más grandes patriarcas familiares de nuestro pueblo; no solo por la numerosa progenie que dejó, sino por la calidad humana de aquellos hombres y mujeres que convivieron entre los nuestros.



Rafael Reina Carvajal

A pesar de lo dicho, Rafael Reina Carvajal era hijo único del matrimonio canónico formado por Don Francisco de Paula Reina y Morales (1800-1867) y Doña Dolores Carvajal y Villalba.

Sabemos que, del primer matrimonio de Don Francisco de Paula con Doña Ana Rivas de Luna, nacieron sus hijos Joaquín Vicente, José María, Eduardo Felipe y Francisco de Paula Reina Rivas, de quienes ya hemos hablado en otras ocasiones. Estos últimos, por tanto, eran hermanos de un solo vínculo por parte de padre, de Rafael Reina Carvajal.

Su madre, Doña Dolores Carvajal y Villalba, tenía varios hermanos. A nosotros nos consta Fernando Carvajal y Villalba, quien fuera Alcalde constitucional de esta Villa en los años 1835, 1839, 1842 y 1855 (Apuntes Históricas de la Villa de Puente Genil), José Flor Carvajal y Villalba,

también Alcalde constitucional en los años 1854 y 1867; año éste en que también fue Comandante de armas; casado con Doña Juana Pérez de Siles, de cuyo matrimonio nacieron a su vez tres hijos: Andrés Carvajal Pérez de Siles (1856-1913), casado con Doña Carmen Ortega Montilla (1867-1931), Josefa Carvajal Pérez de Siles (1858-1923), casada con nuestro personaje Rafael y, por último, Doña Dolores Carvajal Pérez de Siles, casada con Don José E. Delgado Bruzón (sin descendencia). Puede que Dolores tuviese otro hermano llamado Cayetano, pero no tenemos certeza de ello.

Aunque Rafael era hijo único, tenía cuatro hermanos más (de un solo vínculo), como queda dicho, y muchos primos con quienes bien se relacionaba.

Al parecer vivió en la actual plaza de Emilio Reina, en donde se ubicaba la de abastos, centro neurálgico por aquel entonces, rodeado de puestos varios, comercios y tabernas que daban vida a diario por el constante trasiego de personas que en aquella plaza y calles adyacentes se congregaban. El propio Aguilar y Cano hace referencia a la casa de Doña Dolores, cuando dice que desde el balcón de ésta también predicaban los padres Jesuitas cuando venían a las famosas "Misiones", o a los cultos. Uno de ellos fue en 1872 para el Santo Sepulcro. Los Jesuitas "Mora" y "Martínez". El primero se encargó del sermón del quinario; el segundo de la Misión. Al final de los actos, afectuosa fue la despedida en la que se les dedicó y recitó varios poemas. Uno de ellos, de Don Alberto Álvarez de Sotomayor, decía así:

*Con sublimes raudales de elocuencia
a Dios movéis los duros corazones:
y al escuchar la inspiración divina,
humillado el error, su frente inclina.*

Aquellos años en los que le tocó vivir a nuestro personaje fueron difíciles para Puente Genil, pues en 1854 volvimos a ser invadidos por el terrible cólera morbo que diezmo a la población. Y ello a pesar de las medidas previamente adoptadas y puestas en práctica por la Junta de Sanidad, como el aislamiento (que tanto padecemos en estos días presentes por los estragos causados por el "maldito" coronavirus-19) y la incomunicación con otros pueblos afectados por aquella epi-

demia de cólera. También en aquella época fue verdaderamente heroica, como ahora, la tremenda labor realizada por nuestros facultativos, practicantes y párrocos, quienes asistieron médica y espiritualmente a los enfermos hasta la extenuación y caridad cristiana.

Los años venideros fueron de un ardor a la Patria motivado por la guerra de África y el triunfo de nuestros soldados en aquellas campañas africanas; si bien un solo escuadrón de Farnesio pasó por nuestra Villa camino al puerto de Málaga con destino al continente africano.

Tras la revolución de 1868, nuestro pueblo experimenta un fervor religioso guiado por una dirección espiritual proveniente de un clero de conducta intachable, unido ello a un enorme esfuerzo de los RR. PP Jesuitas, siempre solícitos.

Todo ello provocó grandes manifestaciones religiosas que dieron lugar a importantes mejoras en nuestros templos: la reedificación de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, obras en las ermitas de Jesús Nazareno, Vera-Cruz y Dulce Nombre. Ese contagio emprendedor llegó también a las Cofradías y Hermandades, renovando pasos, imágenes, mantos, túnicas y demás enseres, fruto de la creciente fe que se vivía en la población, que no solo se quedó ahí. También hubo peregrinaciones a Roma en 1877, o solemnísimas honras por el eterno descanso del Papa Pío IX, o las "Misiones" celebradas en los años 1871, 1872 y 1880 por los padres Jesuitas. Fue en este año de 1880 cuando los RR. PP "Morente" e "Hidalgo", también de la Compañía de Jesús, llegaron a la estación de ferrocarril de nuestro pueblo, aguardándoles una numerosa comitiva compuesta por el clero parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, el teniente cura de la parroquia de Santiago, y una comisión del Ilustre Ayuntamiento, presidida por su Alcalde Don RAFAEL REINA CARVAJAL, el juzgado municipal, el Comandante de puesto de la Guardia civil, profesores, Cofradías religiosas y una gran multitud de paisano de esta Villa, junto a la Banda de Música, que hizo los honores.

Llegaron a hospedarse en la casa del cura, Don Juan Fernando Almansa, párroco de la Purificación. Inaugurada la "Misión", fueron trasladados en procesión las imágenes de Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores a la parroquia matriz, volviendo a su ermita una vez finalizada la "Misión".



En el terreno político seguimos con la sempiterna disputa por el poder entre los partidarios progresistas y los moderados, con el surgimiento, esta vez, del partido republicano.

Sin soltar el hilo de la historia, que además viene al caso y afecta de lleno a nuestro personaje, hemos de referirnos a una máquina primitiva que fue evolucionando con el paso de los años, y que tanta prosperidad trajo a Puente Genil: el molino o aceña. Pertenece al Señorío de Aguilar, y estaba formada por la aceña chica y la grande, que movían una turbina que a su vez hacía girar las moles de piedra para obtener fundamentalmente harina o aceite.

En 1732 se reformó la aceña chica modificando el uso del agua para llevarla a través de un canal subterráneo. El río es desviado por una presa dando lugar a la aparición de la Isla del Obispo.

En el primer tercio del siglo XIX se produce la abolición de los Señoríos, extinguiéndose así el monopolio que éstos ostentaban, lo que produjo que la población construyera sus propios molinos, con la consecuente prosperidad de la población y la posterior venta del molino por parte del Sr. Marqués de Priego a Don RAFAEL REINA CARVAJAL y Sra. Doña DOLORES CARVAJAL y VILLALBA.

En 1878 se amplía la fábrica de harina llamada "San Cristóbal", con un nuevo edificio de fábrica de pisos, construido por el famoso ingeniero francés Leopold Lemonier, discípulo de Eiffel.

En 1888 la fábrica pasa a manos de la sociedad "Baena-Jurado y Cia.", quienes, aprovechando la turbina, generaron electricidad para iluminar, al principio, la calle Don Gonzalo y Ancha (Contralmirante Delgado y Parejo); más tarde el resto de la población con la creación de la sociedad electricista "La Aurora" en 1894. Posteriormente ambas empresas se fusionaron en una para constituir la denominada "La Alianza".



Josefa Carvajal Pérez De Siles

Como queda dicho, Rafael Reina Carvajal contrajo matrimonio canónico con Doña Josefa Carvajal Pérez de Siles (1858-1923), cuya fotografía adjuntamos. Se trata de "Pepa Carvajal", la misma que a finales del siglo XIX trajera a Puente Genil la receta del exquisito licor de café, que aprendió en una estancia en el Hotel Ritz de Madrid, y que hoy comercializan sus tataranietos Joaquín Reina y Jorge Reina, bajo el nombre de "Tío Óscar", en recuerdo de nuestro queridísimo Manantero Ejemplar Óscar Reina Delgado.

Fruto del matrimonio entre Rafael y Pepa, salvo error u omisión, por el que desde este instante pido sinceramente disculpas, nacieron:

- 1) Don José Flor Reina Carvajal, casado con Doña Amalia Moreno Melgar.
- 2) Doña María Reina Carvajal, casada con "Pedrosa", sin descendencia.
- 3) Don Rafael Reina Carvajal, casado el 19/01/1919 con Doña María Estrada García Hidalgo
- 4) Don Fernando Reina Carvajal, casado

con Doña Concepción Fernández.

5) Doña Josefa Reina Carvajal (1882-1952), casada con Don Emilio Moreno Melgar (1.877-1.938).

6) Doña Soledad Reina Carvajal, casada con Don Luis Melgar Ortiz.

7) Doña Carmen Reina Carvajal, casada con Don Francisco Delgado Delgado.

8) Doña Marta Reina Carvajal, casada con Don Manuel Delgado Tineo.

9) Doña Elvira Reina Carvajal (monja en la Compañía de María).



Rafael Reina Carvajal.

No nos consta la fecha de fallecimiento de Rafael, pero ¡qué importa! Sabemos que vive en cada uno de sus descendientes, y además podemos observar el gran parecido físico existente en algunos de éstos, y que ha dejado un legado familiar que, gracias a Dios, sigue creciendo y engrandeciendo la tierra que pisamos: PUENTE GENIL.

Gracias.



LOGOTIPOS
IMAGEN CORPORATIVA
CATÁLOGOS
PUBLICIDAD

C/ Manuel de Falla, 10 / soymaweb@hotmail.com (957) 60 24 95



- impresos de lujo & comerciales ●
- cartelería | tarjetería ●
- impresión digital ●
- plotteados ●
- libros | revistas ●
- diseño gráfico ●

DISEÑO ● IMPRESIÓN



EL TELETRABAJO

El fantasma invisible del COVID19 nos ha recordado que existen figuras jurídicas dentro de la prestación de servicios que, dentro de la ajenidad, nos puede hacer optar el contratar la necesidad productiva de la empresa, pero sin la presencia física del trabajador en el recinto empresarial. En efecto, estamos hablando del **TELETRABAJO**, cuya modalidad jurídica consiste en una forma de organización del trabajo a distancia, caracterizada cuando la prestación de la actividad laboral se realiza en el domicilio del trabajador o en el lugar libremente elegido por éste, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa, por lo que nos encontramos ante un fenómeno de descentralización de la organización empresarial que puede aparecer de maneras diferentes, entre otras, aquellas que tienen origen en actividades altamente cualificadas como es la moderna tecnología informática del mundo de los ordenadores y videoconferencias, como así hemos podido comprobar en la etapa de confinamiento que estamos teniendo todos los españoles.

Así las cosas, es a partir de esta etapa social, en que gran parte de la ciudadanía nos hemos visto en la necesidad de tener que compaginar una convivencia sometida al confinamiento con un trabajo llevado a cabo en el seno del hogar, lo que ha llevado consigo replantear nuevos métodos de organización de empresas en el futuro, pero no debemos olvidar que lo que se ha hecho en este estado de alarma, con unos medios caseiros en el desarrollo y continuidad del trabajo, ha sido algo excepcional, por lo que, en caso de que se quiera seguir ejecutando citada opción como método alternativo u opcional en la planificación laboral, tendría que llevar consigo un serie de requisitos, toda vez que el control inmediato del empresario en el tiempo del teletrabajador puede plantear dudas sobre la posibilidad de registrar datos relevantes para el control de la actividad laboral, tales como el número de horas de

trabajo efectivo, el trabajo realizado y en general, las posibles incidencias en el desarrollo de la actividad.

Por todo ello, a título de ejemplo, podemos pensar que la empresa a fin de eludir pagar las horas extras, a tenor de cuanto dispone el art. 18 de la Constitución, puede tratar de alegar que, el domicilio es un espacio protegido por el derecho a la intimidad, y consecuentemente, aquella podría justificarse en no poder efectuar un control sobre lo que hace el trabajador en tal domicilio y, en todo caso, si el trabajador realiza horas extraordinarias, entendería que ello es exclusiva decisión y responsabilidad del trabajador, quien no podría repercutir económicamente sobre la empresa el cumplimiento de pago de aquellas horas, sin que tal argumento de la empresa pueda ser acogido por varios motivos, a saber: **por un lado**, porque todo el tiempo de trabajo en el domicilio es tiempo de trabajo exactamente igual que el realizado fuera del mismo. **Por otro lado**, porque el control del tiempo de trabajo al ser responsabilidad de la empresa, debe igualmente registrar la jornada del trabajador día a día y totalizarla en el periodo fijado para el abono de las retribuciones, entregando copia del resumen al trabajador en el recibo correspondiente. **Por otro lado**, porque el respeto de los límites de jornada y descansos forma parte del derecho del trabajador a la protección de su seguridad y salud (Directiva 2003/88/CE), siendo ello responsabilidad del empresario a partir de la obligada evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva, ya que aunque el trabajador preste su trabajo en su domicilio, corresponde a la empresa establecer las pautas necesarias sobre el tiempo de trabajo para garantizar el cumplimiento de los límites de jornada y descansos. **Por otro lado**, no podemos olvidar que el derecho a la intimidad y la inviolabilidad del domicilio son derechos del trabajador que mora en él y no de la empresa, por lo que no pueden ser invocados por ésta en contra del trabajador.

Por lo expuesto, en el caso del trabajo a domicilio, si la empresa establece normas sobre tiempo de trabajo e instrumentos de declaración y control, como es su obligación, será el trabajador el que pueda rechazar los mismos, por lo que, no haciéndolo, esto es, no rechazándolos, acepta el control de la empresa en su espacio personal/ trabajo, toda vez que si la empresa ha establecido pautas claras sobre el tiempo de trabajo acordes con la regulación legal y convencional sobre jornada y descansos y si además establece un acuerdo con el trabajador, instrumentos de declaración y control del tiempo de trabajo a distancia o en el domicilio, será posible admitir que una conducta del trabajador en el interior de su domicilio en vulneración de dichas pautas y omitiendo los instrumentos de control empresarial pudiera dar lugar a exceptuar el pago de las correspondientes horas y su computo como tiempo de trabajo. No obstante, en ausencia de tales pautas y criterios y dentro de unos mínimos instrumentos de control, no puede admitirse tal excepción, que sería equivalente a crear un espacio de total impunidad y alegalidad en el trabajo a distancia y en el domicilio.

En Resumen: debemos tener presente que en el caso del trabajo desarrollado con conexión a internet o de cualquier otra actividad que se pueda desempeñar en el domicilio del trabajador, el control del ejercicio laboral a distancia, mediante la comprobación de la conexión del trabajador a la intranet empresarial y de su actividad en la red, no supone en principio y en condiciones normales invasión del espacio protegido bajo el concepto de domicilio, habida cuenta de haber sido pactado por ambas partes como medio de trabajo y por ende, susceptible de control en horario de jornada por la empresa, con independencia de que pueda ser objeto de visita por la Inspección de Trabajo a fin de verificar el exacto cumplimiento de la seguridad del teletrabajador en el cumplimiento de su deber general de protección.



PUENTE GENIL
88.7FM

www.ondaceropuentegenil.es



TESTIGOS FALSOS



Transcurrida esta amarga Cuaresma insólita e inconsolable, y la desoladora Semana Santa del ya funesto 2020, tal vez necesitemos volver la vista atrás para encontrar testimonios gráficos de cosas pretéritas, de momentos felices y vivenciales. La fotografía que adjuntamos está tomada al mediodía del Viernes Santo de 1954. En ella aparecen un grupo de hermanos de la señera corporación LOS TESTIGOS FALSOS.

Fue un regalo de mi gran amigo el inolvidable Francisco Padilla (y que recientemente su hija Nuria ha tenido la gentileza de volver a compartírnos), el cual, por razones laborales, residió un tiempo en Madrid, siendo uno de los sillares principales en la fundación y posterior consolidación de "LA MANANTERA" (asociación de pontanenses que, en la capital de España, no sólo fue aglutinante, sino que, por sus actividades y entidad cultural, integró a personas de otros lugares). Ya jubilado retornó a Puente Genil, protagonizando una gran labor en la Hermandad de las CIEN LUCES DE JESÚS NAZARENO. De otra parte, fue, además, un gran amante de todo lo nuestro y un gran aficionado al flamenco, amigo personal de Fosforito.

El lugar en el que se encuentra tan gratísima reunión, es la memorable PAPELERÍA "LA IDEAL", principalísima, en la calle de La Plaza, en la que, además de material escolar, libros y todo lo relacionado con las artes gráficas y pictóricas, se podían adquirir juguetes (sobre todo en las vísperas de Reyes, e infinidad de

artículos, como puede apreciarse en las estanterías del fondo). Resulta llamativo el clásico y largo mostrador –común en todos los establecimientos– sobre el que, en esta ocasión extraordinaria, aparecen unos platos con tapas y algunos vasos de vino. El propietario del establecimiento, así como de la imprenta anexa, era D. Manuel Aguilar Morales, suegro del querido D. José Segundo Jiménez Rodríguez, ilustre historiador y primer Director de *El Pontón*.

El Sr. Aguiar fue hermano de la corporación de los "TESTIGOS". Acostumbraba a ofrecer un pequeño refrigerio, una vez estacionados los pasos en el Paseo, antes de reintegrarse con el turno, al almuerzo del cuartel. Aparecen en esta singular instantánea, de izquierda a derecha, Pepe Estrada; Curro Rivas; Manuel Aguilar, Fosforito (dos años antes de su triunfo en el Concurso Nacional que lo catapultó a la fama); Antonio Rivas Chacón (ambos con copas en la mano); José Janini; Manuel Serrano; Máximo Pérez; Ángel Cugat y Manolo Márquez. Todos eran hermanos o muy allegados a la corporación, en la que Fosforito fue hermano "de cuota" y a la que llegaba el Jueves Santo siempre acompañado de "gente" importante, en su indeclinable cita con el Terrible y sí pueblo.

Esta estampa irrepetible nos transporta a aquellos años entrañables en los que se abrían las casas para acoger a los "hermanitos". Resulta desolador comprobar que, desgraciadamente, tan solo sobrevive Antonio Fosforito, ¡Dios guarde al maestro!



EDIFICIO ESPERANZA

22 VIVIENDAS , LOCAL Y APARCAMIENTOS

Cuesta del Molino, esquina a calle Santaella y Montilla (Frente a Bar Aleman)

Ultimas viviendas a la venta

Le seguimos atendiendo en el 957600773 / nuria@aljonoz.com

www.aljonoz.com

